

ACUERDO N° 160

RECOLETA, 22 AGOSTO DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°226 de fecha de 16 agosto de 2023 del Director (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, Sr. Francisco Moscoso Guerrero y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR EL PROGRAMA SOCIAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEYO Y ORNATO DENOMINADO “RECOPATITAS” PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE VECINOS DE RECOLETA POR MEDIO DE LA EDUCACIÓN SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS (TRM)”.

1.- Antecedentes Generales	
Nombre del Programa	RECOPATITAS: "Proyecto de mejoramiento de la calidad de vida de vecinos de Recoleta por medio de la educación sobre tenencia responsable de mascotas (TRM) "
Unidad que ejecuta	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Localización Física	Calle Unión 796, Calle Profesor Zañartu 801 y Calle Raquel 646, Recoleta
Período Ejecución del Programa o Convenio	01 de septiembre 2023 a 30 de agosto 2024
Fuente de Financiamiento	Municipal 100%
2.-Antecedentes del Programa	
Objetivo General	Socializar en la comunidad la visión de una Gestión Municipal que avanza hacia una comuna amigable con el medioambiente, desde la relación humano animal, como un componente de planificación de una comuna en bienestar, a través de intervenciones socio-pedagógicas orientadas.
Descripción	<p>Generación de instancias de interacción directa con la comunidad para abordar de forma acogedora y con mirada de futuro la relación humano animal desde una perspectiva de transformación cultural y un bienestar integral.</p> <p>En 46 intervenciones que incluye a las 36 unidades vecinales y 10 escuelas, abordando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilización: actividad asistida con animales 2. Presentación de mirada en perspectiva de la dimensión relacional de nuestra especie con la naturaleza. 3. Esquema legal y práctico acerca de la Tenencia Responsable.
Propósitos específicos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sensibilizar sobre los aspectos científicos, culturales, sociales y legales que enmarcan la sana relación humano animal. 2. Rescatar información relevante desde la comunidad para la implementación de estrategias locales que permitan una mejor comuna en el ámbito de la relación humano - animal. 3. Educar sobre los aspectos del esquema legal y práctico acerca de la Tenencia Responsable (TRA).
Localización	Calle Unión 796, Calle Profesor Zañartu 801 y Calle Raquel 646, Recoleta. Como también en las Sedes Vecinales, Juntas de Vecinos y Establecimientos Educativos Municipales.
Hitos en la Ejecución de las actividades	Intervenciones sociopedagógicas y actividades prácticas con asistencia de canes, abordando aspectos culturales, científicos, legales y prácticos en la relación humano animal, con un fuerte componente en la reconstrucción de tejido social que ayude a una mejor comuna que avanza en un bienestar integral.

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código: **eb503247af8de0b**



Objetivos a Lograr	Indicador del Logro	Porcentaje de Cumplimiento (%)	Medios de verificación y/o entregable
Realización de 36 intervenciones sociopedagógicas en distintas unidades vecinales de la comuna, previa gestión y organización con los encargados territoriales que incluye actividad asistida con animales, educación en TRA y aspectos científicos antropológicos y evolutivos que ayudan en la integración de una mejor relación humano - animal	Realización de 36 actividades sociopedagógicas y practicas en unidades vecinales de la comuna	93	Hoja de realización firmada por representante vecinal. Registros visuales.
	Encuesta de Satisfacción de usuarios - vecinos respecto de las actividades sociopedagógica	75	Planilla de asistencia. Encuesta a vecinos.
	Difusión en redes sociales del total de las actividades sociopedagógicas efectivamente realizadas.	100	Difusión de las actividades en Redes sociales Municipales
Realización de 10 intervenciones sociopedagógicas en escuelas de la comuna, previa gestión y organización con los directores que incluye actividad asistida con animales, educación en TRA y aspectos científicos antropológicos y evolutivos que ayudan en la integración de una mejor relación humano - animal	Realización de 10 actividades sociopedagógicas en escuelas de la comuna	90	Hoja de realización firmada por representante del establecimiento Educacional. Registros visuales.
	Satisfacción de usuarios - estudiantes y profesores, directivos respecto de la actividad sociopedagógica	75	Planilla de asistencia a estudiantes. Encuesta a profesores, a representantes de Dirección.
	Difusión en redes sociales de actividad sociopedagógica.	100	Difusión de las actividades en Redes sociales Municipales
Informes de avances del proyecto sobre las necesidades, propuestas comunitarias locales en pro de la mejora de las condiciones y desarrollo de la relación humano animal en la comuna de Recoleta.	Avance ITO 1 Informe	100	Acuse recibo encargado diciembre 2023, a Director DIMAO
	Avance ITO 2 Informe	100	Acuse recibo encargado mayo 2024, a Director DIMAO
	Entrega de Informe Final	100	Acuse recibo encargado Agosto 2024, a Director DIMAO

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

➤ **Concejales:**

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Don Felipe Cruz Huanchicay

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Medio Ambiente aseo y Ornato. Secretaría Municipal.

LESM/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **eb503247af8de0b**

Continuación Acuerdo N°160 de 22.08.2023

